



Expediente: 1000/25

Carátula: QUINTEROS LUCIANA ARACELI C/ JAVO S.R.L Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235191858 - QUINTEROS, Luciana Araceli-ACTOR

20201784388 - JAVO S.R.L, -DEMANDADO

90000000000 - DOMINGUEZ, FEDERICO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20201784388 - MACAGNO SPUCHES, MARCELA ALEJANDRA-DEMANDADO

90000000000 - LOPEZ DOMINGUEZ, ALBERTO JOSE-POR DERECHO PROPIO

30648815758606 - FANJUL, BRAULIO GONZALO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1000/25



H105026282238

JUICIO: QUINTEROS LUCIANA ARACELI c/ JAVO S.R.L Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1000/25 (Juzgado del Trabajo I nom).

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el Perito Médico Oficial el 02/07/2026:

1. Por aceptado el cargo por el perito médico oficial Braulio Gonzálo Fanjul.
2. En mérito a lo solicitado por el Dr. Fanjul, corresponde **FIJAR fecha para la realización de la pericia médica el día 18/08/2026 a 07:30 h.**
3. La Sra. Quinteros deberá presentarse en el día y horario señalados al Consultorio Médico ubicado en calle Lamadrid 484, Primer Entrepiso, de esta ciudad, y concurrir con: DNI y todos los antecedentes médicos que tenga en su poder en relación a la litis (historia clínica, Rx, análisis).
4. **Acompañe la parte interesada la movilidad pertinente a los fines de notificar a la actora en su domicilio real. Proceda ésta Oficina a LIBRAR CÉDULA.**BMX-1000/25.

Actuación firmada en fecha 02/07/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.